

CARRERA: *Tecnicatura Superior en higiene y Seguridad en el Trabajo*

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Ergonomía

Ciclo: 2024

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA EN RELACIÓN CON LA CARRERA

Nombre de la asignatura	Ergonomía	
Plan de estudio	Res. N° 046 / 05	
Ubicación curricular	14	
Régimen	Cuatrimestral	
Carga Horaria	Teóricas	3 hs semanales Teoría
	Prácticas	3 hs semanales Práctica
Año	2° año	
Equipo de cátedra	Profesora Lic. María Julieta Ferrari	
	Jefa de Trabajo Prácticos Lic. Cintya Carrasco	
	Ayudante Lic. Pablo Mangin	

2.- FUNDAMENTACIÓN

La Ergonomía es una disciplina científica relacionada con la comprensión de las interacciones entre los seres humanos y los elementos de un sistema que aplica teoría, principios, datos y métodos de diseño para optimizar el bienestar humano y todo el desempeño del sistema. Por un lado se encarga del diseño y por otro del reconocimiento y remediación de la problemática de puestos de trabajos no diseñados correctamente.

En los últimos años y cada vez con mayor frecuencia, la Ergonomía se ha presentado como una disciplina cada vez más específica y al mismo tiempo general, producto del cruce permanente con otras carreras, aparentemente tan disímiles entre sí, como la ingeniería, el diseño industrial y la psicología laboral.

Con un abordaje holístico, donde las demás disciplinas de la carrera se integran, Matemática, Sociología Laboral y Relaciones Humanas, Anatomía y Fisiología Humana, Riesgo, Medicina Laboral, Interpretación de planos, Química, Higiene, Física, Seguridad, se funden e integran para definir una realidad que el profesional observa, analiza y transforma, colaborando así al mejoramiento de la calidad de vida, y las condiciones del ambiente laboral.

3.- PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

- Integrar una mirada sistémica y holística de la materia, basada en la ergonomía con un enfoque interdisciplinario, como estudiantes y como profesionales.

- Observar la problemática y observarse como arte y parte de la solución. En un proceso de análisis, identificación, diseño, programación, corrección y adecuación, sobre la base de la comunicación y el aprendizaje.
- Proponer análisis, identificación y aplicación de conceptos del desarrollo sostenible, que iluminen al estudiante y al profesional, integrando a la persona, en la búsqueda constante de la optimización del sistema en general y del bienestar de los trabajadores.
- Aportar desde la materia un enfoque que como estudiantes y profesionales demande saber, saber hacer y la aplicación de dicha ecuación frente al problema, de la mano de la ética, el profesionalismo en el marco del cumplimiento de la legislación.
- Aplicar la observación, el análisis, la creatividad y la comunicación como palancas de formación y transformación.

4.- PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad I

Conceptos y Antecedentes Históricos. Investigaciones. Bibliografía
Escuela de Administración. Modelo de análisis y Distribución de funciones.
Evolución. Sistema Humano Máquina.
Carga y Esfuerzo de trabajo.
Legislación y sistemas de gestión.

Unidad II

Antropometría y el medio laboral. Diseño Antropométrico.
Diseño de máquinas, herramientas y elementos de trabajo.
Condiciones de trabajo. Sociología del trabajo
Diseño de espacios de trabajo.
Procesos de trabajo adaptados.
Hombre – Máquina - Entorno

Unidad III

Factores de riesgo ergonómico
Programa de Ergonomía Integrado
Protocolo 886
Factor Psicosocial
Carga física, carga mental y carga organizacional

Unidad IV

Ergonomía desde la visión Sistémica.
Macro-ergonomía, meso y micro. Modelos.
Evaluación ergonómica del trabajo. Métodos.

5.- PROPUESTA METODOLOGICA:

El enfoque de la materia ofrece un campo de desenvolvimiento donde el estudiante se visualiza y acciona en el camino hacia el profesional. Dada la mirada holística que se propone en la cátedra, los contenidos de la materia se leerán y se analizarán aplicados no solo en la teoría, sino también en casos, logrando ello, una mirada de análisis y pensamiento crítico fundamental para los estudiantes, para la eficiente propuesta de soluciones ante la problemática.

Las *clases teóricas* serán espacios de análisis, reflexión, concentración y conversación. En el marco de una propuesta multimedia.

Las *clases prácticas* tendrán los siguientes espacios temáticos:

- Trabajos prácticos.
- Simulación y Presentaciones de casos reales.
- Investigación, Identificación, observación y propuesta de acciones correctivas ante problemas emergentes.

6.- CONDICIONES DE CURSADO Y EVALUACIÓN

- 70 % asistencia
- 2 Trabajos Prácticos aprobados
- 1 Parcial Aprobado
- **Promoción Directa con 80%**

7.-DISTRIBUCION HORARIA SEMANAL

6 hs semanales

- 3 hs teóricas
- 3 hs casos prácticos

Total horas cuatrimestre: 96 horas

8.- BIBLIOGRAFÍA:

- Ergonomía Argentina. Historia, miradas y aplicaciones. ADEA Asociación de Ergonomía Argentina.
- Resolución 886/15 “ Protocolo de Ergonomía”
- Guía Practica Res. 886/15 de la SRT.
- Res. SRT 295/03.
- Ergonomía. Lic. José Luis Melo Editorial Journal Buenos Aires 2005
- Manual de Ergonomía de Mapfre.
- El asiento Lic José Luis Melo Ed, Fénix Buenos Aires 2007
- Manual de ergonomía aplicada a las video terminales Lic. José Luis Melo Ed FISO Buenos Aires 2008
- Macroergonomía, una mirada sistémica de la ergonomía. Lic. Walter Amado (2019).
- Manuales de Ergonomía desde el punto de vista de Seguridad Industrial de Lic. José Luis Melo (4 tomos) Copias previas a la edición 2000
- Ergonomía de Lic José Luis Melo (los dos libros de la UM, mas los anexos de plantillas y la silla)
- Videoterminals de Lic. José Luis Melo
- Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo- Ley N° 19.587
- Henry Mintzberg – Diseño de organizaciones eficientes.
- Idalberto Chiavenato – Administración de recursos Humanos - Introducción a la teoría general de Administración
- Bunge Mario, General Systems and Holism
- AADL . Asociación Argentina de Luminotecnia
- Wojciech Jastrzebowski 1857. The roots of Ergonomics.
- Frederick Taylor (1920) Administración Científica del Trabajo.
- Elton Mayo (1930) Teoría de las Relaciones Humanas.
- Gilbreth, Frank y Lillian (1950) Estudio de Movimientos.
- Murrell, Hywel (1965) - Ergonomics: Man in His Working Environment.
- OIT - Organización Internacional del Trabajo
- OMS . Organización Mundial de la Salud
- Ministerio de Salud . Argentina - Salud Ocupacional
- ONU – Organización de las Naciones Unidas - Pacto Global – 17 ODS para el desarrollo.